

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. . . . 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

ACADEMIA ESPAÑOLA.

Recepción del Sr. Balaguer.

Por otra parte, todo induce á creer que los provenzales inventaron la rima, ó por lo menos la perfeccionaron mucho, copiando de ellos la metrificación los castellanos, los cuales los imitaron también ó se inspiraron en ellos, en cuanto á la esencia de sus poesías. Esto lo ha determinado el Sr. Balaguer con una serie de citas en que resalta el origen provenzal y lemosin de gran copia de composiciones castellanas famosas.

«No hay que empeñarse en desconocer esa influencia (la de Provenza en Castilla,) ha dicho el Sr. Balaguer, cuando lejos de ser en menoscabo de este Reino, es en gloria suya, ya que aquella lengua culta y literaria no vino á imponerse como conquistadora ó intrusa, sino que llegó á aida y llamada por Castilla, al conceder espléndida y régia hospitalidad á sus escogidos cultivadores. No debe negarse esa influencia á la literatura provenzal, como no pueden ni deben negársela tampoco la catalana y la portuguesa (y ésta mucho menos aún), las dos lenguas históricas que en torno de la castellana, aparte siempre la singular eúskara, han de venir á formar un día, cuando España vuelva á ser una, que lo será, los tres idiomas latinos de la Nación peninsular y las tres literaturas españolas, ya que ellas tienen también los tres romances, las tres tradiciones y las tres historias, pudiendo presentar Castilla su poema del Cid refrendado por Cervantes, Cataluña su Crónica de D. Jaime el Conquistador legalizada por Ansis March, y Portugal Galicia sus *Cántigas* de D. Alfonso el Sabio visadas por el gran Camoens.»

Ha recordado al llegar aquí muy oportunamente el recipiendario, que no hace mucho un académico de la Española, el Sr. Canéte, presidió los juegos florales catalanes de Monserrat, y un académico de la de la Historia, el Sr. Romero Ortiz, los juegos florales gallegos de Pontevedra. «Pero en el canto de *Altabiscar* de los eúskaros, ha dicho con elocuentes y galanos conceptos el Sr. Balaguer, al terminar su portantísimo y notable discurso—pero en el castellano Cervantes, pero en el catalán Jaime I, pero en el lusitano Camoens, pero en nuestros líricos del siglo de oro, pero en nuestros selectos cantares y en nuestros monumentales romances—hay un móvil que supera á todo, un sentimiento que á todos domina, que sedoce, que arrastra, que avasalla, que se impone: la Patria, la Patria española con sus cielos espléndidos, que hacen pensar y creer en Dios; con sus mares inmensos é infinitos, que hacen pensar y creer también en la libertad y en la independencia; con sus agrias montañas, que escalan el cielo y que son nidos de glorias inmarcesibles con rios caudalosos, como el Duero y el Tajo, que naciendo en las montañas de Castilla y de Aragon, no quieren precipitarse en el Océano sin antes recorrer el Portugal, como para recordarle que es tierra española; con sus cantares de Córdoba y Granada, leyendas místicas de nuestros solitarios cenobios, sus recuerdos de capa y espada de Madrid y de Toledo, sus anales caballerescos de León y de Búrgos, sus sobrealzadas gestas de la robusta Asturias, sus peregrinas tradiciones de la verde Galicia, sus empresas marítimas y sus fastos consulares de la ingente Barcelona, sus trovas lemosinas de la bella Valencia, sus varoniles enseñanzas de Zaragoza y de Caspe, sus rotas empresas de los valles eúskaros, que todo esto es la Patria, que todo esto es España, nuestra querida, nuestra idolatrada España, para la cual emprende el astur la Reconquista, para la cual canta Camoens en castellano, para la cual pelea el catalán en los riscos del Bruch

y en los inmortales muros de Gerona, para la cual resiste el navarro en Roncesvalles, para la cual el extremeño Hernán Cortés vá á conquistar la Nueva España y el vasco Elcano de la vuelta al mundo.»

Encargado de contestar al Sr. Balaguer estaba el Sr. Castelar. Su discurso, que triplica en extensión al del nuevo académico, después de recordar los méritos que á éste abonaron para ocupar el honroso puesto á que ha llegado, ha tenido por objeto exclusivo relatar, mejor dicho, cantar las glorias de la tierra lemosina.

Hé aquí los párrafos más salientes del discurso del Sr. Castelar.

«Grande la región catalana—ha dicho al empezar su pauegráfico de aquel noble país;—pero cómo se abriga y magnifica dentro de nuestra común Patria la nacionalidad española! Su estrecha unión moral unas veces, material y política otras, indispensable siempre, le permitió dilatar el espacio de su actividad, y con el espacio de su actividad la gloria de su nombre. Mucho le importó ayudar á Jaime I en Mallorca, pero no le importó menos ayudar al gran Alonso VIII en las Navas; mucho ir á Betera para rescatar por siempre la ciudad, que siglo y medio antes rescatara el Cid castellano por algún tiempo, y mucho más ir en la persona de su gran Rey Fernando V á la Vega de Granada, mucho recibir á un Roger de Lauria y á un Roger de Flor, victoriosos en Sicilia y Grecia, pero mucho más recibir á Colón, al tornar del fondo de los ignorados mares, con el nimbo divino de los resplandores derramados por el brillo de una creación nueva en torno de sus inspiradas sienas; mucho acompañar á D. Pedro III en Nicotena y en Catania, pero más acompañar á don Juan de Austria en Lepanto; mucho combatir á los angevinos por su propia independencia, pero mucho más combatir á los napoleónicos por la independencia nacional; mucho poseer la antigua magna Grecia y la histórica Cerdeña; pero mucho más dilatarse por el vasto continente americano, y esclarecerlo y cristianarlo en comunión con todos los españoles, consiguiendo así que millones y millones de hombres compongan la vasta familia por el cielo requerida para grandes obras y hablen la maravillosa lengua por un trabajo secular preparada para llevar en la copia incalculable de sus palabras á la conciencia humana miles de luminosas ideas.»

Glosando una de las ideas expuestas por el Sr. Balaguer, se ha expresado así el Sr. Castelar.

«Nosotros, encargados por la sociedad española de conservar su lengua, no pretendemos suprimir las variedades engendradas por el movimiento eterno y el múltiple desarrollo de la vida. Ninguna fundamental asociación científica y literaria puede ir contra las leyes sociales, en cuyo cumplimiento se funda. Suprimir lo vario, porque lo uno existe, sería como suprimir las naciones, porque la humanidad existe, ó como suprimir los individuos, porque á su vez existen las naciones.»

«¿Quién será osado á proponer que desaparezan lenguas tan primitivas como el vasco, tan tiernas como el gallego, tan dulces como el bable, tan músicas como el valenciano, tan vigorosas y onomatopéyicas como el catalán?»

«Seis lenguas indígenas contaba en la España romana el geógrafo Estrabón. El parentesco estrechísimo descubierto por la crítica moderna entre la lengua vática, en el antiguo territorio de Dacia extendida por los colonos de Trajano, y la lengua italiana moderna, induce á sentir que una y otra nacieron de la mezcla entre los dialectos varios usados por los pueblos sometidos al poder de Roma.»

Después de explicar las variaciones que el latín sufrió con las revoluciones políticas, geográficas y literarias y de señalar cómo del latín vulgar derivaron las lenguas llamadas románicas,

señala también la unidad de origen y las diferencias de estructura entre el provenzal y el catalán.

«Se conoce con el nombre genérico de literatura provenzal aquella literatura de los pueblos meridionales que tendían á formar más ó menos deliberadamente una grande nacionalidad, ó si queréis, una luminosa confederación de celtoromanos, frente á frente de la otra nacionalidad compuesta por celtofrancos allende las corrientes del Loira.

En su fondo, los pueblos extendidos tras la ribera meridional de este rio, sentían por los pueblos extendidos tras la ribera norte un desprecio tan grande, como el desprecio de los helenos y de los latinos por los bárbaros.

Los moradores del Mediodía, al ver sus campos floridos, sus cielos azules, sus mares parecidos á cielos, su luz esplendorosa, sus ciudades artísticas, sus puertos llenos con los productos del comercio, sus castillos donde reinaba el saber al par del valor, sus monumentos magníficos en cuyas líneas veían recuerdos vivos y en cuyas moles testimonios maravillosos de la tradicional cultura, sus condados regidos por Príncipes soberanos, sus Municipios democráticos, envaneceábanse con exaltado envanecimiento, y de esta exaltación surgía, no solo una verdadera nacionalidad política compuesta de varios encontrados elementos, sino una verdadera confederación literaria.»

«La tierra, donde la lengua de *oc* se hablaba, indeliberadamente oponía, pues, los restos del mundo romano á las invasiones del mundo germánico.»

Recuerda que la poesía en Provenza empezó por ser épica, fué luego religiosa y más tarde caballerescas. Pero más tarde no hay más que leer las sátiras provenzales para observar cómo maldecían de Roma y cuanto denostaban al clero. Así, la gran corriente de las ideas heréticas, griegas y asiáticas en su mayor parte, desaguó allí donde Asia y Grecia encontraban territorios más propios y espíritus más preparados á la sublección intelectual.

«La conciencia humana se agitaba con procelosas agitaciones. Pululan por doquier las sectas. Los fatimistas en Egipto, los almohades en Africa, los discípulos de Maimonides en Córdoba, en la Sorbona y en el Paraclito. Abelardo, en Lyon, Waldo; los caballeros cantores en Thuringia; Pedro de Bruis, descendido de los Alpes y entregado á predicaciones heréticas en Aquitania; los albigenes por todo el Mediodía de Francia demuestran la inquietud universal del humano espíritu, y explican la tendencia de los provenzales á romper el círculo de ideas donde los encerraran la tradición y la Iglesia. A mediados, pues, del duodécimo siglo dominaba la doctrina heterodoxa todo el país comprendido entre el Garona y el Ródano. Tolosa era la metrópoli de tan trascendental revolución. Seis grandes obispados fundara en aquellos territorios, ni más ni menos que si tuviera poder coercitivo y material. Así no debe maravillarnos que, al sentarse Inocencio III en el trono de los Pontífices, abriera contra los albigenes una guerra sin tregua ni descanso, con ánimo de ganar lauros comparables tan solo en las crónicas religiosas á los lauros del inmortal Gregorio VII.»

Después de presentar con vivos colores al horrendo cuadro de la cruzada albigena, decía el Sr. Castelar que, á consecuencia de la derrota de los latinos, «la literatura puramente provenzal cambia radicalmente á fines del siglo décimotercero, para transformarse y dar de sí al Este la literatura italiana, que tanto ha de influir en la literatura europea, y al Oeste la literatura catalana, que tanto ha de influir en la literatura española.»

(Se Continuará.)

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 3 de Marzo de 1883.

SIEMPRE EL GOBERNADOR.

Después de los dos artículos que hemos dedicado á tratar la suspensión del Ayuntamiento de Alcolecha y en los cuales hemos conseguido demostrar lo arbitrario de la medida adoptada por el Sr. Lopez Somalo, esperábamos que su órgano en la prensa. «El Constitucional Dinástico,» siquiera por el bien parecer, no dejaría de contestar nuestros escritos, para que la justicia en que inspira sus actos el Gobernador de la provincia, según el colega, resplandeciera con todos sus vivísimos fulgores.

Nuestras esperanzas han quedado fallidas, porque «El Constitucional Dinástico,» en dos sueltos que nos dedica en su número de ayer, limitase á hacernos notar que nuestra misión preferente no es otra que combatir al Sr. Lopez Somalo, y que replicar á todas las inexactitudes en que incurrimos cuando de la autoridad provincial nos ocupamos, sería el cuento de nunca acabar.

Lo que nuestro ilustrado compañero demuestra con el silencio que guarda respecto de los actos del Sr. Lopez Somalo que nosotros venimos combatiendo, es que no tiene ni puede tener argumentos que oponer á nuestros argumentos, razones que oponer á nuestras razones ni pruebas que oponer á nuestras pruebas.

Es indudable que la pasión, mala consejera siempre; los compromisos contraídos con el caciquismo imperante; el deseo de colocar á los amigos en unos puestos que no pueden desempeñar bajo ningún concepto legal y otras circunstancias no menos dignas de tenerse en cuenta, son seguramente los móviles que impulsan ó deciden al Sr. Lopez Somalo á tomar resoluciones injustas y arbitrarias, llevándole de absurdo en absurdo, de ilegalidad en ilegalidad á consumir los atropellos más inauditos y las anomalías más estupendas contra los Ayuntamientos de la Marina: y como esas resoluciones no se apoyan en ningún texto legal, de ahí que «El Constitucional Dinástico» haga caso omiso de nuestras censuras ó las califique de inexactitudes, pero sin atreverse á demostrarnos la inexactitud que presume encontrar en los asuntos que debatimos.

Por otra parte, hablábamos ayer, y dirigiéndonos á «La Unión Democrática,» de una arbitrariedad que se venía cometiendo por el Sr. Somalo contra el Ayuntamiento de Alcolecha, y vamos á manifestarla para que se vea si es la pasión, las imposiciones de los amigos, la sobrada y evidente mala fé del Gobernador ó las tres cosas á la par, lo que preside en todo lo que es objeto de nuestras tareas.

Tenemos á la vista una carta de Madrid, en que se nos comunica que según noticias facilitadas al autor de ella en el Ministerio de la Gobernación, con fecha 15 del pasado Febrero se dió orden á la autoridad superior civil de esta provincia para que fuese repuesta la Corporación Municipal de Alcolecha, por no encontrar el Ministro motivo fundado para la suspensión que por término de cincuenta días le impuso el señor Lopez Somalo.

La respetabilidad de la persona que nos escribe, nos hace creer fundadamente que la orden de referencia existe, y que debió

recibirse en este Gobierno civil el 16 del citado último mes.

¿Por qué no se dá cumplimiento á la orden del Ministro?

Porque estaba reservada á los gobernadores fusionistas la gloria de imponerse á su superior gerárquico, ó porque acaso se dejen convencer de las artimañas de algunos, para hacer su soberana voluntad á despecho del Gobierno, y aun de la ley, que debe estar sobre el Gobierno mismo.

Si la orden de reposición es exacta, como no podemos dudarlo, resulta que el Ayuntamiento interino de Alcolecha está usurpando sus puestos al efectivo, y que el Sr. Somalo permite, tolera y quizás apadrina y apoya semejante usurpación: lo que, después de dar palpable muestra del poco respeto que le merecen las disposiciones superiores emanadas del Ministerio del ramo, revelan lo que tantas y tan repetidas veces hemos dicho, á saber: que el Sr. Somalo, inspirado en pequeños y ruines móviles de un apasionamiento censurable, en su deseo de complacer á los *verdaderos amigos* con que cuenta en Alicante según «La Correspondencia,» falta á los deberes más sagrados que le impone su cargo, faltando también, sin sospecharlo sin duda, á toda noción de ley y de justicia.

La orden á que nos referimos, duerme tranquila en poder del delegado del Gobierno en esta provincia, interin este busca y rebusca revolviendo en su imaginación mil planes diabólicos para que nuestros amigos de Alcolecha no tomen nuevamente posesión de los puestos de que han sido arbitrariamente arrancados, y aun públicamente se anuncia en aquel pueblo que se llegará hasta donde sea necesario, antes que ceder, ó lo que es lo mismo, antes que dar debido cumplimiento á una orden del Gobierno de la nación.

Así se dá ocasión á que contra nuestra voluntad misma nos ocupemos un dia y otro del Sr. Somalo; y crea «El Constitucional Dinástico» y creánlo también nuestros apreciables lectores, que nos repugna yá tanto y tanto ocuparnos de este señor á quien quisiéramos dejar en santa paz, lo cual no será posible mientras él tenga tal ojeriza y tal odio—si cabe el odio en el señor Somalo—á los conservadores, desde que los conservadores han dejado de satisfacerle mensual y religiosamente su nómina de Gobernador canovista.

Concluimos, dejando consignado que en poder del señor Gobernador de la provincia debe obrar desde el 16 de Febrero último una orden del Ministro de la Gobernación, reponiendo al Ayuntamiento suspenso de Alcolecha, y que no se ha dado hasta hoy cumplimiento á aquella disposición.

De lo cual se deduce que la arbitrariedad está á la orden del dia.

¿Recuerdan nuestros lectores á D. Constantino Rizo? ¿Han olvidado, quizás, al celeberrimo Alcalde fusionista de Castalla, aquél que nos puso como *chupa de domine* porque evidenciamos sus procedimientos en la última elección de Diputados provinciales?

Pues ese mismo Alcalde, vuelve á hacer de las suyas. Según carta que tenemos á la vista, de nuestro ilustrado corresponsal en dicho pueblo, parece que con fecha 15 del pasado se presentó una solicitud al Ayuntamiento interesando la inclusión en las listas para las proximas elecciones municipales, de varios sugetos que el Municipio no habia tenido por conveniente incluir en ellas. De todos ellos se acompañaban certificaciones de vecindad y de pagar contri-

bución, libradas por el Alcalde, más las correspondientes partidas de bautismo acreditando ser mayores de edad: es decir, una reclamación en toda regla.

Pues bien; con fecha 26 se comunicó por el Alcalde al solicitante el acuerdo del Ayuntamiento admitiendo ocho de las reclamaciones y denegando las de D. Gervasio Aracil y D. Ricardo Perez Gironés. Estos señores, vienen figurando con derecho electoral para Diputados á Cortes, y para diputados provinciales, siendo lo más notable del caso que el mismo Ayuntamiento debió manifestar á la Comisión del censo de Villajoyosa las circunstancias que concurrían en los señores Aracil y Perez para otorgarles aquel derecho.

¿Se comprende que con tales antecedentes se les deniegue ese mismo derecho en esta ocasión?

Por inadvertencia, concedemos que dejarán de incluirse en las listas para las próximas elecciones; pero precediendo la reclamación oportuna en forma ¿por qué no se atiende, señor Alcalde?

Así es, que se ha recurrido en alzada ante la Diputación provincial, y esta Corporación esperamos resolverá con arreglo á justicia lo que proceda.

Es de advertir, que D. Gervasio Aracil y D. Ricardo Perez Gironés, personas conocidas de Castalla, son... adversarios políticos del señor Alcalde.

Creemos que no se hará esperar una cartita de esta autoridad, aclarando varios conceptos que le *atañan*.

¿Habremos adivinado el pensamiento del Alcalde de Castalla?

Habíamos quedado en que el único comité de la izquierda, existente en esta capital, era el constituido por los amigos de «La Libertad,» con arreglo á la legítima autorización.

Y ahora resulta que el único comité de la izquierda, existente en esta capital, es el constituido por los amigos de «El Consecuente.»

Es decir, que hay dos comités: el del señor Poveda y el del Sr. Fernandez. El del Sr. Poveda se dice ser el *único* constituido con arreglo á la legítima autorización. El del Sr. Fernandez se dice también ser el *único* constituido con arreglo á la legítima autorización.

Uno ú otro ha de resultar ilegítimo: ó lo es el del Sr. Poveda ó lo es el del Sr. Fernandez.

«La Libertad» dice que el segundo; «El Consecuente» que el primero.

Señores, pónganse ustedes de acuerdo y sepamos cual es en definitiva el comité legítimo.

Por lo pronto, «El Consecuente» dice ayer:

«...en esta capital NO HAY MAS QUE UN SOLO COMITÉ de la izquierda y es el que se eligió y constituyó en la noche del 15 de los corrientes, (1) el cual preside el ilustrisimo Sr. don Lorenzo Fernandez.»

Después añade:

«Ignoramos en absoluto que haya en esta capital fracción alguna que se diga de la izquierda y haya cumplido las bases de la citada circular y si hubiese alguno que por sí y ante sí dijera que hay otro comité de la izquierda que el que preside el Sr. Fernandez, miente.»

Es, pues, indispensable que nuestro ilustrado colega «La Libertad» nos diga en vista de esto, qué política defiende.

Este «Consecuente» tiene unas ocurrencias!...

Al Sr. Sagasta (hijo,) le han regalado la carabina que usaba el famoso bandido José María.

¡Cielos!

Y la hoja de espada del general Bustillo.

¡Jesús!

¿Qué pensará el Sr. Sagasta (padre) de la clase de regalos que hacen al Sr. Sagasta (hijo)?

(1) Suponemos que debe aludirse al mes de Febrero, porque el colega de quien tomamos estas líneas lleva fecha de 4.º del actual.—N. de la R.

Sobre todo: ¿qué diablos hará el Sr. Sagasta (hijo), con estos regalos?

El Sr. Sagasta (padre), no debe perder de vista al Sr. Sagasta (hijo),

No por nada, sino porque si la carabina está cargada y ocurre una desgracia, ¡ayúdeme V. á sentir!

Parece que el Ayuntamiento de Collosa de Eusarrá está en capilla.

«El Graduador,» dice que se le espera un susto mayúsculo y le avisa para que no le coja desprevenido, pues la lucha ha empezado de potencia á potencia.

Aun así, nos parece que no será gran cosa lo que le espera á aquel Ayuntamiento.

Es fusionista y esto al fin y al cabo es una gran ventaja.

El que vendrá á tierra con estrépito, según indica el mismo colega, será el de Altea.

Y se comprende.

Como que es conservador.

Fusionista contra fusionista.

La sesión que celebró el Congreso el 28 del pasado, revistió, en parte, un carácter joco-sério.

Los Sres. Zayas y Aravaca, diputados de la mayoría, dirigieron al Gobernador de Granada requiebros por este estilo:

«El Sr. Zayas: Aludido por el Sr. Aravaca debo decir que el Gobernador de Granada, señor Pastor y Magáz, es una nulidad de muchos antecedentes y de una ignorancia suspicáz, que ha ido á aquella provincia solo para dar prestigio y responsabilidad á un general de retaguardia cuyo nombre no quiero acordarme.»

El Sr. Ministro de la Gobernación dice que abrirá una información sobre aquellos cargos; pero que entre tanto, el Gobierno seguirá dispensando su confianza á dicho funcionario.

El Sr. Zayas volvió á la carga contra el Gobernador de Granada, diciendo que es comerciante quebrado y concursado que sufre el descuento de su sueldo, y pregunta:

«¿Son estos buenos antecedentes para una autoridad?»

¿Qué dirá «El Constitucional Dinástico» de todo esto?

Por la Dirección general de Instrucción pública, se ha pedido con toda urgencia al señor Gobernador de la provincia, una relación de los pueblos de la misma que no hacen uso de recargos sobre las contribuciones directas.

Como en la provincia de Alicante, de los 140 pueblos que comprende, solo uno, que es Daya, se encuentra en este caso, la relación pedida se dirigió al centro directivo en el mismo día de recibirse la orden para efectuarlo.

Supone la «Revista» que este dato se habrá reclamado con objeto de perfeccionar el sistema de pagos vigente.

Después de la carta en que nuestro corresponsal nos daba cuenta del debut en Madrid, de nuestro paisano y amigo señor Asin, cantando la parte de tenor en la ópera de Verdi *Rigoletto*, en el Circo de Price de aquella córte, hemos visto con satisfacción que nuestros demás colegas locales, haciéndose eco cuanto de sobre el particular consigna la prensa madrileña, corroboran lo expuesto por nuestro corresponsal.

Como siempre nos es grato ocuparnos de cuanto se refiere á nuestros queridos paisanos, reproducimos hoy un significativo suelto que hallamos en un periódico musical de Madrid, y que no dudamos leerán con gusto nuestros abonados, permitiéndonos enviar al Sr. Asin y á su distinguida familia nuestra más cordial enhorabuena.

Dice así el autorizado periódico á que nos referimos:

«En este mismo teatro se ha presentado á desempeñar anteanoche la parte del duque de Mantua un nuevo tenor, nuestro compatriota Giuseppe d'Aysin, que ha sido muy bien recibido por la numerosa concurrencia que asistió

en dicha noche á la representación de *Rigoletto*. El novel artista posee muchos requisitos para que, si sigue estudiando, su carrera, sea de las más brillantes en esta época que tanto escasean los buenos tenores, y el público así se lo demostró aplaudiéndole con entusiasmo, especialmente al terminar la popular canción *Le donna e mobil*, y en varios puntos del célebre cuarteto dichos con verdadero gusto y extremada afinación.

Las Sras. Pradesi y Francesi, á cuyo cargo estaban respectivamente los papeles de Gilda y Magdalena, y los Sres. Ponsini y Serra cumplieron como buenos y fueron aplaudidos como en las anteriores representaciones.»

SECCIÓN OFICIAL.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, noticiando que S. M. el Rey D. Alfonso y la Reina doña Maria Cristina (que Dios guarde) y SS. AA. RR. las Sras. señoras Princesa de Asturias é Infanta doña Maria Teresa continúan en esta Córte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban Sus Altezas Reales las Infantas doña Maria Isabel, doña Maria de la Paz y doña Maria Eulalia.

Los edictos de la Administración provincial de Fomento sobre expedientes mineros.

Una exposición y Real decreto del Ministerio de Fomento relativa á las juntas locales de primera enseñanza.

Circular de la Dirección general de Instrucción pública con la vacante de la cátedra de Zoografía de moluscos en la Universidad Central.

Real decreto del Ministerio de la Guerra disponiendo el pase á la sección de reserva del E. M. del Ejército el Brigadier D. Felipe Gutierrez.

Anuncio de la Universidad literaria de Valencia con l. s. escuelas vacantes en las provincias de Valencia, Castellón, Alicante, Murcia y Albacete.

Edictos de varios Ayuntamientos sobre diferentes asuntos.

GACETILLAS.

Beneficio de Delgado.—Esta noche se verificará en el teatro Principal, estando la función dedicada al público alicantino, en estos términos:

«La gloria que, como única recompensa á sus afanes, vislumbra el artista en su larga y penosísima tarea, débela más que á sus propios méritos, á los generosos aplausos con que tú, oh, público le alientas y estimulas; ingratitud y soberbia imperdonable sería la de aquel que pretendiera ceñirse un lauro sin que tus manos lo colocaran en su frente, lograr un éxito sin que tu indulgencia le hiciera fácil y allanable el camino. Por eso yo que, como ninguno, reconozco cuanto á tí debo, te dedico mi función de beneficio, que si es débil homenaje tributado á lo que tú vales y mereces, tiene en cambio el mérito de ser la leal expresión del tierno y respetuoso cariño que te profeso.

Acéptala, público Alicantino, con tu acostumbrada bondad y no mires en ella más que el testimonio que de su agradecimiento te profesa

Pedro Delgado.»

Es de esperar que el teatro se vea extraordinariamente concurrido.

Merece visitarse.—Está llamando poderosamente la atención del público que le frecuenta y favorece, el gabinete fotográfico del señor D. C. Nicora, (Mendez-Núñez 9.) por las reformas en él introducidas, los aparatos recibidos que son los últimos perfeccionados, y más que por todo eso, por la galantería de su dueño, su idoneidad en el arte á que se dedica el exacto parecido que imprime á los retratos, la puntualidad y exactitud en el servicio, la modicidad de los precios y otras y otras circunstancias que hacen dobiemente recomendable el referido gabinete.

Por un procedimiento nuevo, se fotografian los niños; procedimiento á la vez tan rápido que por continuado que sea el movimiento de ellos, no obsta, sin embargo, para que se obtenga en la plancha la reproducción más acabada y perfecta.

Así es, que sin disputa, puede asegurarse que la fotografía del Sr. D. Carlos Nicora, es hoy la más favorecida por el público alicantino, que si busca exactitud y naturalidad en el retrato, busca también la debida economía.

SECCIÓN COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

ENTRADOS.

Vapor francés Protis, c. Herie, de Cette, con pipas vacías.

Vapor inglés Frahor, c. Black, de Cardiff, con carbón.

Pailebót Amalia, c. Femell, de Abrsea, con efectos.

DESPACHADOS.

Vapor alemán Doris, c. Timm, para Havre, con vino.

Laud María Concepción de los Angeles, patrón Quesada, para Torreveja, con efectos.

Laud Joven Pepita, p. Vives, para Orán, con lastre.

Vapor Soto, c. Albizuri, para Tarragona, con efectos.

Vapor Buenaventura, c. Perez, para Argel, con efectos.

Vapor Amalia, c. Franco, para Orán, con efectos.

Vapor noruego Svitarn, c. Larsen, para Marsella, con vino.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—S. Emeterio.

SANTO DE MAÑANA.—S. Casimiro.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las nueve, misa conventual.

En Santa María, á las nueve, misa conventual.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

D. Mariano Mingót y Valls, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante:

Hace saber: Que desde el día 3 al 7 del actual, se espenderán en la oficina de esta Dirección, los albaes de la tanda 5.^a del corriente año común, para los regantes de las 15 presas antiquísimas de Montnegre, cobrándose el impuesto de un céntimo de peseta por minuto de agua con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 1.^o de Marzo de 1883.—*Mariano A. Mingót.*

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 2 de Marzo de 1883.

Barómetro	764'01
Termómetro	16'6
Viento	S. E. Brisa.
Atmósfera	Despejada.
Mar	Rizado.

Temperatura máxima del aire á la sombra	21'4
Id. mínima durante la noche	4'6
Irradiación nocturna	»
Evaporación en milímetros	1,79

SECCIÓN DE RECLAMOS.

El *Hierro Bravais* no produce ninguna irritación en el estómago y puede administrarse antes de las comidas.

SECCIÓN DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para esta noche.—El drama en dos actos, «El huracán de un beso.»

La comedia en un acto, «De tiros largos.»

Entrada general 0'75 pesetas.

A las ocho.

Establecimiento Tipográfico de Bens.

A N U N C I O S

A C A R G O D E A N T O N I O R E U S .

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE,

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados a la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fría, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal de recrea que se quiera cuajar bien sea orzata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hiere lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas cepillos, huiles y gutapercha portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero,

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fábrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigura y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camaras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

IMPORTANTE.

Epilepsia,

Espasmos, Eclampsia y Neurosis
SE CURAN RADICALMENTE
POR MI METODO.

Los honorarios no se deben hasta despues del buen resultado. Tratamiento por correspondencia.

Prof. Dr. Albert

29, Avenue de Wagram, 29.—PARIS.

SORDOS

Curacion rápida y completa de la sordera y de todas las enfermedades del oido por crónicas que sean. Consultad por carta al Doctor Mateos, Aldana, 12 Barcelona.

MAS DE 4.000 CURACIONES

!!! Con solo 51 pesetas se obtiene!!!

franco de porte á la estacion más próxima del ferro-carril y pagando su importe al recibirlo, UN MAGNIFICO RELOJ de nikel, para bolsillo con su magnifico estuche de piel, calidad superior, sistema remontoir, marcando los dias y los meses, dia de la semana, horas, minutos y segundos, garantizado por un año.

Este utilísimo y caprichoso reloj, es sumamente necesario para los viajeros, comerciantes, militares, clérigos y en una palabra para todas las clases de la sociedad.

¡¡Solo por 51 pesetas!! Última novedad ¡¡Solo por 51 pesetas!! Última novedad

Un año de garantía sobre factura.

Se guian las agujas sin abrir las tapas.

Todo pedido debe hacerse á la acreditada y respetable casa de M. Semper y Comp.^a Irún, (Guipúzcoa) ó á la imprenta de este periódico.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL de GRIMAULT y C^a, Paris.

Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al publico los que no le den un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT y C^a. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura

las Bronquitis, | los Catarros, | la Consuncion, | la Tisis,
y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Depósito en Alicante, Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

Jarabe pectoral balsámico

CONTRA

TODA CLASE DE TOSES POR REBELDES Y CRONICAS QUE SEAN

DEL

DOCTOR GADEA

San Francisco 24 y 26.—Alicante.

La tos catarral; la tos seca que padecen los individuos nerviosos y asmáticos; la tos ronca y pertinaz sintomática de la tisis; la tos ferina ó de coqueluche, desaparecen ó disminuyen con el uso de este jarabe.

Consúltense los prospectos que se dan gratis en todos nuestros depósitos.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE A. REUS,

Jorge Juan, 11 y 13.—ALICANTE

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concernientes al arte, con prontitud y esmero. Los precios tambien son muy económicos.

JARABE ANTI-ESCUROFULOSO

TÓNICO RECONSTITUYENTE.

Este precioso medicamento cuyo estudio y fórmula se debe á un distinguido médico de esta capital, sustituye con grandes ventajas al ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO, para el tratamiento y curacion del raquitismo, escrófulas, cloroanemia, linfatismo, desarreglos del ménstruo y vicios de la sangre.

Dosis.—Para los adultos tres cucharadas grandes, detrás de cada comida. Para los niños menores de cinco años, tres cucharaditas de las de café. Se toma puro ó diluido en agua.

Precio 2 pesetas 50 céntimos frasco.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.